

MEMORIA ANUAL

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ CHILE

INFORME DE GESTIÓN AÑO

A. UNIDAD DE INFANCIA Y DERECHOS

I. ANTECEDENTES CUALITATIVOS Y DE CONTEXTO

Durante año 2023 se pudo ir consolidando la implementación de los programas de niñez y juventud en situación de vulneración de derechos, en el marco de colaboración y acreditación ante el Servicio de Protección Especializada, ajustándose su ejecución a los lineamientos para la supervisión de proyectos y fiscalización, como también la instalación del Modelo de Prevención del Delito.

Desde la Unidad de Infancia y Derechos (UID) se desplegaron distintas estrategias de acompañamiento y supervisión de la gestión técnica directiva de los proyectos, así como el seguimiento y monitoreo de la aplicación de los insumos técnicos e instrumentos que forman parte de las propuestas, y el fortalecimiento de los equipos en el área jurídica para la interrupción de vulneraciones y el cumplimiento de la normativa vigente.

De acuerdo con la planificación de la UID para el año 2023, se realizaron asesorías técnicas a todos los programas a nivel nacional, considerando las distintas etapas que estaban cursando (licitación, instalación, ejecución o cierre), a fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos a nivel técnico, metodológico, administrativo y jurídico.

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA PROGRAMATICA EN EJECUCIÓN

La coordinación nacional de tareas en contexto de licitación permitió positivos resultados durante el año 2023, lo que significó la continuidad de proyectos ejecutados a nivel nacional, mediante el trabajo colaborativo desarrollado con cada equipo regional, la asesoría para el procesamiento de datos de caracterización del sujeto de atención, entregando orientaciones para el ordenamiento de la información sistematizada, de modo tal de asegurar la suficiencia en el cumplimiento de los estándares establecidos en las bases administrativas.

En el ámbito de la protección especializada, se destaca el resultado obtenido en la modalidad PRM, adjudicando 6 proyectos nuevos a nivel nacional, en las regiones del Maule, Valparaíso y Los Lagos, lo cual representa un crecimiento importante para la institución, dado el desafío técnico que implica este tipo de programa.

A la base de estos resultados, se constata mayor estructura en el orden de la documentación presentada al proceso; se desarrollan mayores filtros de revisión y retroalimentación a los insumos técnicos elaborados por los equipos; y se destaca la capacidad de adaptarse a los cambios administrativos, técnicos y metodológicos que ha presentado el Servicio.

2. ASESORÍAS TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS

La unidad técnica institucional desarrolla asesorías y supervisiones técnicas a los programas, con la finalidad de asegurar la calidad y fortalecimiento técnico de los proyectos; de esta manera, se busca resguardar la coherencia y pertinencia de la intervención, monitoreando el desarrollo de objetivos para mejorar su efectividad, así como la gestión directiva.

En este marco, se realizaron asesorías en etapa de instalación al 100% de los proyectos adjudicados, transfiriendo modelos e instrumentos para la intervención; del mismo modo, se efectuaron asesorías al 100% de los proyectos que se encuentran en etapa de ejecución, entregando lineamientos, orientaciones y herramientas para la intervención y especialmente ante los casos de mayor complejidad presentes a lo largo del país.

Un resultado importante se relaciona con el fortalecimiento de los protocolos internos de la Institución, respecto del proceso de levantamiento de denuncias de vulneraciones de derechos a NNA; en este sentido, ha sido muy relevante el contacto de los equipos con el/la Referente de Gestión del programa, ya que han entregado indicaciones para la interlocución con el intersector, en conjunto con las orientaciones entregadas mediante asesoría Jurídica de la Unidad de Infancia y Derechos, en la que se pone especial énfasis en las medidas destinadas a cesar las vulneraciones de Derecho, otorgar protección y resguardo a los sujetos de atención, celeridad en las denuncias y uso de las herramientas jurídicas existentes, con el fin de restablecer el imperio del Derecho.

Al respecto, un factor que ha contribuido a este proceso dice relación con el área de asesoría jurídica de SERPAJ CHILE, ya que además de las orientaciones en instancias de análisis de casos, se desarrollaron jornadas formativas con el 100% de los proyectos, como la capacitación "Marco Jurídico de Protección a la Niñez y Adolescencia", donde se revisa de manera sistemática la Normativa Internacional, Nacional e Institucionalidad dirigida a la Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia; además, un 80% de los programas accedió a la Capacitación sobre "Resolución Exenta 155 del Servicio de Protección Especializada", la cual fue muy demandada desde los propios equipos de proyectos, con el objetivo de revisar dicho protocolo a la luz de los plazos y acciones a realizar, además de entregar orientaciones desde la intervención a nivel individual, familiar y contextual, contemplando la normativa que se vincula a la denuncia de hechos que eventualmente constituyen delito, como es la Ley de entrevista videograda y la prevención de la victimización secundaria de Niños, Niñas y adolescentes.

Por otro lado, se debe destacar la realización de procesos de fortalecimiento técnico a los equipos profesionales, mediante capacitaciones con relatores externos, en temáticas relevantes y atingentes a la realidad interventiva en los distintos territorios, alcanzando a la totalidad de proyectos capacitados.

Los cursos realizados fueron:

CAPACITACIONES EXTERNAS - PERÍODO 2023	PARTICIPANTES
- Herramientas de detección y prevención del riesgo de suicidio en adolescentes	40
- Fortalecimiento de la Parentalidad: Desarrollar Competencias Y Mejorar las Condiciones en los Adultos Cuidadores	29
- Abordaje de la Violencia en Adolescentes y Jóvenes con Conductas Transgresoras.	32
- Intervención en Crisis con Adolescentes, Comprensión y Abordaje	27
- Intervención en Trauma Complejo Infanto-juvenil: Estrategias para la Recuperación y Elaboración	25
- Abordaje Para la Interrupción del Maltrato Infantil y la Promoción de la Crianza Respetuosa	24

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO

Se destacan los positivos resultados obtenidos por los proyectos de protección, reconociendo el aporte de las asesorías técnicas durante la etapa de ejecución, supervisando el cumplimiento de objetivos y desarrollo de actividades convenidas. Como resultado de las Supervisiones técnicas realizadas a los proyectos, se obtiene en promedio, un puntaje de 2,72, que califica en la Categoría: Cumple.

Cabe señalar que el 98% de los proyectos ejecutados por Serpaj durante el año 2023, obtuvieron resultados positivos desde la supervisión del Servicio.

En términos generales, los mayores desafíos se concentran en el área de gestión metodológica, respecto a la mejora en la gestión documental y el cumplimiento oportuno en el envío de los informes a Tribunales de Familia; especialmente en consideración de la rotación profesional, constatable a nivel nacional.

4. RESULTADOS DE LA SATISFACCION USUARIA DE NNA Y SUS REFERENTES ADULTOS

Los proyectos de Protección realizaron procesos de indagación sobre la opinión que poseen sus usuarios niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus referentes adultos, respecto a la provisión de servicios de atención psicosocial en sus distintas modalidades de intervención, entregada en los Centros a lo largo del país.

A partir de la aplicación de la Encuesta de Satisfacción Usuaría (ESU) Institucional, respondida por NNAJ y Referentes adultos, es posible identificar el nivel de satisfacción, así como detectar debilidades que puedan ser parte de un proceso de mejora continua. Los resultados para el periodo 2023, son los siguientes:

RESULTADOS ESU 2023		
Promedio Niños y Niñas	94,7	Alto Nivel de Satisfacción usuaria
Promedio Adolescentes	93,8	Alto Nivel de Satisfacción usuaria
Promedio Referente adulto	95,1	Alto Nivel de Satisfacción usuaria
Promedio General	94,6	Alto Nivel de Satisfacción usuaria

5. LEVANTAMIENTO DE APRENDIZAJES DESDE LA EXPERIENCIA TERRITORIAL

- **Investigaciones**

Durante el año 2023, la UID contribuyó a la realización de procesos de investigación desarrollados con participación de los equipos de proyectos a nivel nacional, en las temáticas de Explotación sexual y Migración.

De esta forma, se está apoyando el desarrollo de una investigación en los proyectos PEE Llapemñ y PEE Armaña, en el marco de una Tesis Doctoral en Psicología Social en la Universidad de Barcelona y con el apoyo financiero de un proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación de España. La investigación tiene el propósito de comprender desde una perspectiva psicosocial el fenómeno de la explotación sexual infantil y adolescente (ESIA) y sus patrones de malestar asociados a esta forma de violencia.

El objetivo general de esta investigación es Contribuir a la delimitación, evaluación y explicación tanto de la violencia experimentada como del malestar psicosocial de las víctimas de ESIA; es un estudio cuantitativo y utiliza cuestionarios como instrumentos de recolección de datos de manera sistemática y estandarizada, los cuales son aplicados a NNA víctimas de explotación sexual durante su infancia o adolescencia, incluyendo víctimas desde los 11 años que hayan interrumpido la situación de explotación. La investigación se está desarrollando en Chile, Colombia y España, se encuentra en proceso y a la espera de resultados, los cuales serán entregados en septiembre del 2024.

Asimismo, se está desarrollando una Tesis de pregrado en Trabajo social de la Universidad de Viña del Mar con los proyectos PIE Akapacha y PRM Chungará de la región de Arica, PPF Barrio O'Higgins y PIE Violeta Parra de Valparaíso, y PPF Wenuantu de Los Lagos. Se trata de una investigación en la temática de migración e intervención psicosocial. El objetivo general de la Investigación es Analizar los referentes teóricos - éticos que aportan al reconocimiento y a la pertinencia cultural en torno a la actuación disciplinaria con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y sus familias migrantes en el año 2023 en Chile. Se trata de una investigación de tipo cualitativo, ya que se desarrolló un análisis de los relatos subjetivos de los profesionales interventores de los proyectos de SERPAJ Chile, para identificar y comprender dichas referencias.

Entre sus principales resultados, por un lado, se pudo identificar que las Orientaciones técnicas, Enfoques transversales y lineamientos del Servicio de Protección Especializada son el referente paradigmático principal que emplean los profesionales de SERPAJ Chile para la intervención de NNA y sus familias en situación de migración; y por otro, los/as profesionales, en su quehacer interventivo, utilizan el paradigma interpretativo para comprender, interpretar y abordar la realidad de los NNA y sus familias migrantes, considerando para ello su participación, sus relaciones y

factores subjetivos, tales como valores y creencias culturales. Finalmente, en cuanto a los Componentes éticos, los/as profesionales de SERPAJ Chile se identifican y se sienten respaldados por la misión, visión y valores institucionales de SERPAJ Chile, sobre todo el concepto de justicia social, el cual se fundamenta en comprender a los NNA vulnerados como sujetos de derechos.

- **Implementación nueva oferta AFT-PF**

Por último, durante el año 2023 se inició la implementación de la nueva oferta AFT – PF en el Servicio de Protección Especializada, lo que implicó preparar y analizar las características de esta nueva modalidad interventiva. El programa de Acompañamiento Familiar Territorial (AFT) y su programa adosado de Prevención Focalizada (PF), se constituyen como una nueva línea programática Integrada con el objetivo de Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación; se centra en el fortalecimiento de las competencias parentales de los adultos a cargo de aquellos niños/as y adolescentes que presentan un nivel de desprotección inicial a intermedia, en un circuito articulado con la nueva oferta de Diagnóstico clínico especializado que se está implementando en los territorios.

Esta línea programática AFT-PF, no sólo recoge la necesidad de llevar a cabo intervenciones de carácter especializado, relevando la figura del acompañante terapéutico familiar y del niño/niña o adolescente, sino que desarrolla una intervención que busca potenciar los recursos resilientes del niño/a y su familia, tanto a nivel individual como familiar, mediante una mirada ecosistémica que considera como parte de la intervención, los contextos territoriales en que se encuentran insertas las familias; incorporando la figura de los gestores territoriales, orientados a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios, de manera tal de implementar un abordaje multidisciplinario y focalizado.

También es relevante que, a diferencia de la oferta programática actual, las duplas intervinientes podrán trabajar con 20 casos, lo cual permite una mayor periodicidad en la intervención y un vínculo terapéutico más cercano y reparatorio en contraste a las experiencias de violencia vividas.

El modelo propone una intervención temprana y preventiva fundada en estudios realizados por UNICEF en Chile en 2019, en que se analiza la trayectoria de los Niños y adolescentes ingresados a la red de protección del Servicio, en que queda en evidencia que mientras más temprano es el primer contacto del niño o niña con la oferta de programas del Servicio, menor es el porcentaje de reingreso en el futuro a otro programa de protección, y disminuye la probabilidad de que la situación de vulneración se vuelva crónica (MDS,2023).

- **Observatorio de Explotación Sexual**

Serpaj Chile ha participado ininterrumpidamente en el Observatorio de ESCNNA impulsado por el Servicio, valorando la necesidad de aportar desde la experiencia territorial a la institucionalidad pública que debe articularse en favor de los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la explotación. De esta forma, se ha contribuido en la generación de los Marcos para la Acción, una colaboración público- privada, cuya finalidad es articular los esfuerzos de los distintos sectores para prevenir, interrumpir, sancionar y reparar, las consecuencias de las distintas manifestaciones de esta vulneración de derechos.

- **Pacto Niñez**

Durante el año 2023, la Fundación Colunga convocó a distintas organizaciones de la Sociedad Civil con interés en las temáticas de niñez, a ser parte de una red que ponga en el centro de la discusión e incidencia en las políticas públicas, el bienestar infantil y el buen trato hacia la niñez. En ese contexto, Serpaj ha participado en el núcleo de Buen trato, contribuyendo junto a más de 100 organizaciones, a desarrollar iniciativas de consulta, incidencia, promoción de derechos y participación infanto-juvenil.

B. UNIDAD PREVENCIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2023 se realizan diversas gestiones, asesorías, monitoreos, ejecuciones y acompañamientos asociados al área de la prevención de riesgos, tanto en lo que respecta a la salud física como concernientes a la salud mental de nuestros trabajadores/as, quienes se relacionan de manera directa con Niños, Niñas y Jóvenes (NNJ).

Al mismo tiempo se llevan a cabo campañas de sensibilización y visitas en terreno a nivel nacional, fomentando el adecuado uso de recursos otorgados por la Corporación.

Durante el periodo que se indica, se trabajó tanto con Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), dada la decisión de trasladarnos de ente mutualista.

Modelo colaborativo

Acuerdo de modelo colaborativo ACHS (2023)

- Prestaciones Médicas.
- Centros de Atención ACHS y Clínica Regionales en Convenio
- Hospital del Trabajador.
- Modelo Predictivo y Analítico para Tratamientos Médicos
- Red de Rescate
- Número Único Rescate: 1404 con centro regulador satelital que envía el vehículo más cercano al siniestro.
- Educación y desarrollo de conductas preventivas
- Programa de apoyo con psicólogos para contener a los trabajadores ante contingencias o situaciones de crisis.
- Programa de Capacitaciones: Cursos diseñados para desarrollar conductas preventivas: Prevención de accidentes y seguridad en el espacio de trabajo, salud mental para educadores, Ergonomía en puestos de trabajo
- Protocolos Minsal y Vigilancia de la Salud: Aplicación de Protocolos para evitar enfermedades profesionales; Implementación de protocolos TMERT- MMC - MMP (manejo seguro de pacientes y trabajos repetitivos)

Acuerdo del Modelo colaborativo, acorde al cambio de Mutualidad-IST (Noviembre 2023)

Dentro de los acuerdos propuestos por la mutualidad, se puede destacar:

- Equipo experto, liderado por un Coordinador de Cuenta a nivel nacional, que coordina las gestiones de profesionales del IST en cada región del país dependiendo del Programa Preventivo.
- Un experto psicólogo para llevar a cabo coordinaciones y ejecuciones del programa de trabajo en lo que respecta al Protocolo Psicosocial, Contención Emocional y supervisión de procesos de Calificaciones Enfermedades salud Mental.
- Acompañamiento a nivel nacional en cuanto a gestiones correspondientes a Unidad Atención Contención Emocional Preventiva (ACEP).
- Establecimiento de una Mesa de Trabajo en Conjunto, donde se establecen los programas necesarios para llevar una Gestión preventiva.
- Co- Construcción de un Programa de Capacitación Especifico vinculado con los requerimientos particulares de la institución.
- Programa Calidad de Vida
- Conformación del Modelo de Acompañamiento en el CPHS
- Acceso al servicio Médico vinculo
- Acceso a las plataformas
- Beneficio a los trabajadores con la inscripción al club disfruta
- Disponibilidad de la Red de salud.
- Asistencia remota o en línea, para trabajadores garantizando oportunidad y rapidez en atención.

Planes de emergencia

Tal como lo regula la normativa chilena por medio de la Ley 16.744, toda empresa debe elaborar e implementar un plan de emergencias que considere los lineamientos en esta Ley.

Es por ello que SERPAJ Chile, en cada uno de sus centros de trabajo a nivel nacional, cuenta con un plan emergencias confeccionado por la Unidad de Prevención de Riesgos, los cuales se van actualizando cada vez que la ley lo exija o en su defecto cada vez que exista un cambio sustancial en las dependencias de los programas, también las modificaciones de este documento se realizan una vez al año como mínimo.

Visitas Preventivas centro de trabajo

Durante el año 2023 se realizaron visitas preventivas a los centros de trabajo de la Corporación Serpaj Chile, desarrollándose las siguientes actividades:

- Verificar el cumplimiento del D.S 594, el cual establece las condiciones sanitarias ambientales básicas en los lugares de trabajo, en las cuales se inspecciona lo siguiente:
- La correcta luminaria en las oficinas y dependencias de los programas.
- Cumplimiento de exigencias de ventilación en los lugares de trabajo.
- Vías de evacuación señalizadas y expeditas.

Viajes preventivos a regiones

En el año 2023 se realizaron visitas preventivas a los programas de SERPAJ ubicados en la Región de Los Lagos, en los cuales se inspecciona el cumplimiento de la normativa legal vigente, D.S 594, Ley 16.744. D.S 40, entre otros. Visitando todos los programas de la región, para asesorar a los directores de los proyectos en cuanto a la correcta distribución de los espacios laborales en las oficinas de los profesionales, usuarios, baños cocina, etc. Verificando además la correcta instalación de extintores, señaléticas, mobiliarios y la documentación preventiva fiscalizable por MINSAL y DT.

Campañas de sensibilización (seguridad en el trabajo/ salud mental)

Se realiza campaña de sensibilización preventiva, por medio de la Mutualidad ACHS, incentivando la participación de los/las profesionales de los distintos centros de SERPAJ a nivel nacional.

Protocolo TMERT- MINSAL

El Protocolo tiene como objetivo establecer un sistema integral de monitoreo y seguimiento que permita identificar, prevenir y controlar los factores de riesgo ambientales y laborales asociados a las enfermedades musculoesqueléticas, con el fin de promover ambientes de trabajo saludables y reducir la incidencia y el impacto de estas enfermedades en la población trabajadora de Chile.

Durante el año 2023 se realiza la implementación del Protocolo TMERT, el cual se ha ido implementando en cada uno de los centros de trabajo a nivel nacional de SERPAJ, lo cual se sigue cumpliendo hasta el día de hoy, sobre todo por la última actualización determinada por el MINSAL, en la que se fusiona con el Protocolo sobre Manejo Manual de Carga.

Se destaca además que a raíz de la implementación del Protocolo TMERT, se comienzan a concretar las pausas saludables, por medio de un Procedimiento de trabajo, registro de pausas y video complementario con las mismas.

Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales- MINSAL

El Protocolo CEAL-SM/SUSESO busca identificar los factores de riesgo psicosocial, los cuales se miden a través del Cuestionario de Evaluación Ambiental Laboral

Durante el año 2023 se realizó la implementación del Protocolo sobre Riesgos psicolaborales ex ISTAS 21 actual CEAL-SM/SUSESO, para este Protocolo se recibió la orientación por parte de Mutualidad ACHS. La implementación de este Protocolo se realizó a los programas de SERPAJ, en las distintas regiones en las cuales se encuentran ubicados.

Por medio de la implementación de los protocolos obligatorios del MINSAL, se busca entre otras cosas, disminuir las enfermedades profesionales de índole laboral, además del ausentismo por licencias médicas, además de tener herramientas para evaluar de buena manera los riesgos presentes en los lugares de trabajo y sus respectivas medidas preventivas.

Guía técnica de Radiación Ultravioleta de origen Solar

Se confecciona Guía Técnica de Radiación Ultravioleta de Origen Solar, la cual se sociabiliza con todos los centros de trabajo a nivel nacional. Este Manual busca minimizar el daño en la salud de los trabajadores/as expuestos a este riesgo y promover conductas de autocuidado entre ellos.

Cursos

En cuanto a las capacitaciones realizadas a los/las trabajadores/as de SERPAJ, se consignaron las siguientes temáticas:

- Uso y Manejo de extintores.
- Primeros auxilios básicos.
- Resolución de conflictos.
- Medidas de prevención frente a exposición a radiación UV.
- Norma técnica de identificación y evaluación de factores de riesgos asociados a TMERT.
- Supervisión y Liderazgo en prevención de riesgos.
- Comité de aplicación (riesgos psicosociales).

Documentación Preventiva

La Corporación SERPAJ Chile cuenta con un cronograma de actividades anuales que considera las siguientes actividades:

- Entrega de Charla ODI (Obligación de Informar).
- Inspección de extintores.
- Simulacros de emergencias.
- Registros de actividades.
- Planes de Emergencia.
- Diagnóstico de infraestructura.
- Entrega de EPP.

La documentación detallada se encuentra monitoreada por la Unidad de Prevención de Riesgos, ya que está sujeta a fiscalización por parte de la autoridad sanitaria.

Elaboración e Implementación de Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados.

C. UNIDAD GESTIÓN DE PERSONAS

MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

SERPAJ Chile, a partir de los estándares de acreditación del Servicio de Protección Especializada, inició la implementación del Modelo de Prevención del Delito (MPD), en el cual se establece un sistema interno de Organización, Administración y Supervisión institucional para la Prevención de delitos que afecten la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes y que afecten el correcto uso de fondos públicos. Este Modelo se implementa en razón de las exigencias establecidas en la Ley N° 20.393 y la Ley N°21.302, y tiene como propósito el cumplimiento normativo y la consolidación de una cultura organizacional de prevención del delito.

Respecto de su alcance, las disposiciones del MPD aplican a los miembros del Directorio, Dirección Ejecutiva, Encargados/as de Área y a todas las personas trabajadoras de la Institución.

IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL MPD

En el MPD hemos contemplado un conjunto de acciones de control de riesgos de comisión de delitos, acciones para la prevención y monitoreo de procesos y procedimientos, que incorporan los lineamientos establecidos por la entidad mandante para su formulación. Se presentan a continuación acciones desarrolladas a la fecha según los procesos del modelo:

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

- Evaluación y selección de personal: verificación de antecedentes, referencias e idoneidad
- Control de inhabilidades semestral a cargo del EPD
- Plan de Inducción y Capacitación: inducción procedimientos y protocolos / capacitación al personal en tipos de delitos, actuación profesional, estrategias de detección y prevención, prevención de delitos económicos y su normativa
- Elaboración de matriz de riesgos
- Determina Encargado de Prevención del Delito (EPD) y funciones
- Establece y socializa Canales informativos para la prevención de delitos contra NNA y fondos públicos
- Procesos de auditoría interna por EPD

ACTIVIDADES DE DETECCIÓN

- Establece y socializan Canales de denuncias y Procedimiento de Denuncias: acciones dirigidas por el EPD
- Monitoreo de circulares 155 a cargo de EPD
- Diseño de “Protocolo de apertura de buzón”
- Diseño de instrumento de supervisión y asesoría de la gestión institucional, ámbitos técnico y financiero

ACTIVIDADES DE RESPUESTA

- Coordinación de Investigaciones Internas ante la recepción de denuncias

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

- Registro y Seguimiento de Denuncias y Medidas correctivas
- Levantamiento de sugerencias para el control del sistema: EPD dirigido a áreas nacionales y equipos directivos regionales
- Procesos de auditoría externa del MPD por mandante: reuniones con Analista de Gestión Colaboradores (supervisión del plan anual de trabajo institucional).
- Socialización de hallazgos en informes de supervisión del mandante a proyectos, vinculados al control de riesgos en la prevención de delitos: coordinación entre áreas nacionales y el EPD

II.- APROBACION BALANCE AÑOS

La Asamblea de Socios aprueba la totalidad de los puntos incluidos en la presente memoria y balance